

BAQUEDANO, 30 JUL. 2009

DECRETADO LO QUE SIGUE:

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro: 1593

VISTOS:

1. Decreto de Registro Nro. 192 de fecha 01 de diciembre del año 2008, que nombra en calidad a Contrata a la señora Sheyla Valdivia Domínguez R.U.N 12.840.811-8, en la Planta Profesional Grado 11° E.M.S, a contar del 01 de enero del año 2009.
2. Solicitud de Día Administrativo Nro.255 de fecha 30 de julio del año 2009
3. Lo dispuesto en los artículos Nros. 87 y 108, de la Ley Nro. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
4. Las Facultades que me confiere el artículo 63 , D.F.L N° 1 del año 2006, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

1. OTÓRGUESE 1/2 día de permiso administrativo con goce de remuneraciones a la funcionaria, señora Sheyla Valdivia Domínguez, RUN 12.840.811-8, Planta Jefatura Grado 12° E.M.S., de esta entidad edilicia, por la tarde del día 31 de julio del año 2009, según vistos.
2. COMUNÍQUESE al Departamento de Administración y Finanzas, Control , Unidad de Personal e Interesada
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDUARDO BÓRQUEZ GONZALEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

(\*) Art. 62 Bis Ley 18.695

BSL/EBG/SVD/svd



BARBARA SILVA LERIS  
ALCALDESA(\*)